

**Factores Distractores en
Conductores de Vehículos
de Motor
Nuevo León 2017**



**Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos
Secretario de Salud de Nuevo León**

**Dra. Consuelo Treviño Garza
Subsecretaria de de Prevención y Control de Enfermedades**

**MSP. Lourdes Huerta Pérez
Directora de Promoción de la Salud**

**Dr. Jorge Alberto Chiú García
Responsable del Depto. de Prevención de Accidentes**

**Dr. Jonathan Verbitzky Maldonado
Coordinador de Observatorio Estatal de Lesiones**

**MCSP. Shunashii Rogelly Silva Hurtado
Procesamiento de la Información**

Contenido

Autorías.....	1
Contenido.....	2
Introducción.....	3
Datos disponibles en México.....	4
Objetivo del estudio.....	7
Objetivos específicos.....	7
Metodología.....	8
Planeación.....	8
Lugar.....	8
Fecha de aplicación.....	8
Equipo de Campo.....	8
Recursos materiales.....	8
Capacitación.....	9
Tamaño de la muestra.....	9
Procedimiento en campo.....	9
Análisis de datos y reporte de resultados.....	10
Reporte de resultados.....	11
Sección 1. Características demográficas de los conductores de vehículo de motor que participaron en la encuesta.....	11
Sección 2. Características del vehículo de motor.....	12
Sección 3. Distractores.....	14
Sección 4. Incidentes de tránsito y lesiones.....	16
Conclusiones.....	19
Plan de Acción.....	20
Bibliografía.....	22

Introducción

El conducir un vehículo de motor, sin duda alguna es hecho de gran responsabilidad, ponemos en riesgo la vida, la de los pasajeros (cuando existen), la de otros conductores, en términos generales de todos los usuarios de las vías públicas, por ello requiere de que la atención al conducir sea al 100%, los imprevistos no pueden ser programados y el tiempo de reacción es sumamente importante, milésimas de segundo pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte, milésimas de segundo pueden dar un giro radical a nuestras vidas física, moral y emocionalmente, los distractores al conducir son un factor que quitan el 100% de la atención al conducir.

Entre los temas de salud pública la prevención de accidentes viales es de relevante importancia.

Al conducir un vehículo, es indispensable que toda la atención del piloto se concentre en mantenerlo en el camino, responder a las indicaciones de la vía, seguir la ruta para llegar al destino y responder de manera oportuna ante cualquier eventualidad. Sin embargo, un conductor también está expuesto a otros estímulos no relacionados con la conducción, por lo que su atención se ve dividida. La conducción distraída se define como *“el desvío de la atención de todas aquellas actividades esenciales para una conducción segura hacia otra actividad diferente”*(OMS; NHTSA, 2011).

De acuerdo con la OMS y la Agencia Nacional de Seguridad Vial en Estados Unidos (2011), los distractores en la conducción se pueden clasificar de acuerdo al tipo de estímulo que desvía la atención del conductor (Ver Figura 1).

Figura 1. Clasificación de los distractores de acuerdo al tipo de estímulo



Es importante señalar que más de una de estas cuatro categorías de distractores pueden ocurrir al mismo tiempo, aunque dependen de un detonador particular. Por ejemplo, al recibir una llamada, el conductor escucha el timbrar de su teléfono móvil (distracción auditiva), si decide contestar, entonces lo buscará dentro del vehículo apartando la mirada del camino (distracción visual) y quitando una de sus manos del volante para manipular el dispositivo móvil (distracción física). Después, escuchará o leerá el mensaje y lo analizará para emitir una respuesta (distracción cognitiva).

El resultado de desviar la atención al conducir puede producir algún incidente, pues de acuerdo con registros de siete distintos países, entre el 9% y 37% de los accidentes de tránsito estuvieron asociados al uso de distractores durante la conducción (Australia, Nueva Zelanda, Colombia, España, Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña, OMS; NHTSA, 2011).

Sin embargo, existen otras actividades que también desvían la atención de los conductores, por ejemplo: manipular los controles del tablero del vehículo, arreglarse o maquillarse, fumar, leer, comer o beber, buscar o mover objetos dentro del vehículo, voltear constantemente hacia el interior del vehículo (Stutts, J. C., Reinfurt, D. W., Staplin, L. & Rodgman, 2001).

Datos disponibles en México

Existen pocos estudios que den cuenta de la magnitud del problema de la conducción distraída en México. Vera-López et al. (2012) realizaron un estudio observacional en tres ciudades mexicanas (Cuernavaca, León y Guadalajara-Zapopan). Seleccionaron el 3% de las intersecciones con semáforo y en ellas registraron el uso de teléfonos móviles para realizar llamadas o escribir mensajes por parte de conductores de coches sedán, taxis, camionetas de carga ligera (pick-up o van). Encontraron que el promedio de la prevalencia de esta conducta fue igual a 10.78% considerando las tres ciudades, la más alta se registró en Guadalajara-Zapopan con 13.93%, le siguió la de León con 7.82% y después Cuernavaca con 7.42%. También reportaron que quienes viajaban solos, en los carriles de mayor velocidad, y en días entre semana (lunes a viernes) la probabilidad de uso de teléfono móvil durante la conducción fue mayor. Encontraron que la posibilidad de uso era menor en conductores de taxi que entre los conductores de automóviles sedan y camionetas.

En otro estudio, Pérez-Núñez et al. (2014) también seleccionaron al azar 3% de las Intersecciones de tres ciudades de México (Cuernavaca, León y Guadalajara-Zapopan) y en ellas registraron el uso de teléfono móvil para realizar llamadas en motociclistas que circularon por las intersecciones. Encontraron que en promedio el 0.64% de los motociclistas utilizaron el teléfono móvil para realizar llamadas. La prevalencia del uso de éste dispositivo fue más alto en Guadalajara-Zapopan (1.03%) seguido por Cuernavaca (0.65%) y por León (0.23%). El uso de teléfono móvil fue más alto en conductores que no utilizaban casco y que transitaban en calles de un carril.

En otros reportes sobre el uso de distractores realizados en Nuevo León y Veracruz por el personal de los Servicios de Salud Estatales (Cortés Hernández, Velasco Villavicencio, & Picazzo Palencia, 2012; COEPRA Veracruz., 2015). En Nuevo León, durante 2012 se registró el uso de distractores cada tres minutos en 28 intersecciones en conductores de vehículos en movimiento.

Encontraron que 40% de los conductores se encontraban distraídos durante la conducción. Prevalencia de uso de teléfonos móviles fue igual a 17%, el resto utilizaba otro tipo de distractores (Cortés Hernández, Velasco Villavicencio, & Picazzo Palencia, 2012).

En Veracruz durante 2015 se registró el uso de teléfonos móviles en conductores con las siguientes clasificaciones: manos libres, llamada de mano y datos o video. Los registros se realizaron cuando el semáforo estaba en luz roja con el vehículo en alto total y en el semáforo en verde con el vehículo en movimiento. Estimaron que aproximadamente el 1% del total de los conductores utilizaba algún tipo de distractor. Si bien la prevalencia es baja, al desagregarla por tipo de vehículo, encontraron que en colectivos fue igual a 11.15% y en taxis a 3.87% (COEPRA, Veracruz., 2015).

En 2016, se realizó un estudio con los datos obtenidos por los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes en 50 municipios de 26 entidades federativas del país. Los resultados de este estudio mostraron que de los 41,534 conductores observados el 55.6% conducía distraído, un 24.4% de ellos hablaba por celular y un 14.4% lo manipulaba durante la conducción. Los datos obtenidos en esta medición permitieron identificar los 10 distractores más utilizados por los conductores de vehículos de motor en las principales ciudades del país, así como la prevalencia del uso de cada uno de ellos. Sin embargo, aún se desconoce si los conductores consideran que el uso de distractores durante la conducción puede provocar accidentes viales, con qué frecuencia los utilizan, qué tipo de distractores les han provocado choques, si saben si en el reglamento de tránsito del lugar en el que viven está prohibido hacer uso de algún distractor mientras se manejan, si saben cuál es la sanción por conducir mientras hace uso de algún distractor, si alguna vez han recibido una multa por conducir mientras hacían uso de algún distractor y si alguna vez han visto o escuchado alguna campaña en los medios de comunicación relacionada con la conducción y el uso de distractores. Las respuestas de los conductores de vehículos de motor a éstas preguntas

complementarían el estudio observacional llevado a cabo durante 2016 al comparar lo reportado por observadores y conductores.

A continuación se presenta el documento: "*Factores Distractores en Conductores de Vehículos de Motor Nuevo León 2017*"; en el cuál se describen las características demográficas de los conductores, así como de los vehículos de motor, además de estimaciones del uso de factores de protección y distracción, prevalencia de accidentes de tránsito y lesiones.

Objetivo del estudio

- Realizar mediciones de diversos factores de riesgo, que se constituyen en distractores en conductores de vehículos de motor en el Estado de Nuevo León.

Objetivos específicos

1. Estimar la prevalencia de uso de distractores durante la conducción.
2. Identificar cuáles son los distractores que se utilizan con mayor frecuencia durante la conducción.
3. Conocer la percepción de los conductores de vehículos de motor sobre si consideran que el uso de distractores durante la conducción puede causar accidentes viales.
4. Estimar la prevalencia de accidentes viales causados por el uso de distractores durante la conducción.
5. Identificar cuáles son los distractores más frecuentes que han causado accidentes viales.
6. Estimar la frecuencia de uso de distractores por parte de los conductores de vehículos motorizados.
7. Conocer si los conductores de vehículos motorizados saben si en el municipio en el que se encuentran está prohibido el uso de distractores durante la conducción y si conocen cuál es el monto por cometer ésta infracción.
8. Estimar la frecuencia de conductores detenidos y multados por hacer uso de distractores mientras conducen en la muestra de estudio.
9. Estimar la frecuencia de conductores que han sido expuestos a campañas publicitarias relacionadas con el uso de distractores y la conducción en la muestra de estudio.

Metodología

Los pasos a seguir para la aplicación de encuestas de uso de distractores en conductores de vehículos de motor son: la planeación, aplicación de las encuestas, descripción del análisis de datos, reporte de resultados y se finalizará con la descripción de la elaboración del plan de acción.

Planeación

La planeación quedó a cargo del COEPRA Nuevo León quien realizaron la medición a través del llenado de los formatos correspondientes: la ficha de planeación, la ficha de registro del equipo de trabajo, el calendario de trabajo y la lista de gasolineras en las que se llevarán a cabo las encuestas.

Universo de estudio

867 entrevistas a conductores de vehículos de motor (encuestas aplicadas)

Lugar

21 Gasolineras del área metropolitana de Monterrey

Fecha de aplicación

Del 4 al 10 de diciembre de 2018

- La aplicación de las encuestas se realizó durante siete días consecutivos de una semana
- Se recolectaron los datos en turnos de una hora y media por cada gasolinera con Descansos 30 minutos entre cada turno
- Los encuestadores fueron rotados de gasolinera todos los días

Equipo de Campo

- 1 Coordinador
- 1 Capturista
- 1 Analizador
- 5 Encuestadores

Recursos materiales

- Playera, gorra y credencial que identifique a cada uno de los encuestadores
- Lápices, tablas para apoyarse al registrar las encuestas.
- Formato de registro para los encuestadores en el cual se recabará la información sobre la encuesta de uso de distractores durante la conducción.
- Relación de rechazos En este formato se deberán registrar las características del conductor (sexo, edad, tipo de vehículo y si utilizaba algún distractor).

Capacitación

El STCONAPRA capacitó al equipo de trabajo involucrado en la medición: a los coordinadores, supervisores, los encuestadores y al analista de datos. Dicha capacitación fue mediante videoconferencia con una duración de 1 hora.

Tamaño de la muestra

El número de encuestas que se aplicó en cada municipio se estimó conforme a lo indicado por CONAPRA en base a una muestra aleatoria simple. Se Utilizó un nivel de confianza igual a 95% y un error muestral de 2%. La proporción de uso de distractores Se tomó de la media nacional obtenida del estudio observacional de STCONAPRA realizado 2016 en 26 Entidades federativas, en las que el 11% de los conductores de vehículos motorizados hacían uso de los 10 distractores más frecuentes mientras conducían (hablar por celular, manipular un dispositivo móvil, Consumir algún alimento o bebida, fumar, maquillarse/arreglarse, manipular el dispositivo "manos libres", Manipular algún objeto diferente a un dispositivo móvil, manipular los controles del tablero del vehículo, Leer y utilizar auriculares) y se consideró el parque vehicular con el que cuenta cada uno de los Municipios elegidos.

Procedimiento en campo

1. Cada encuestador llegó a la gasolinera 10 minutos antes iniciar la aplicación de Encuestas, para presentarse con el encargado. Se ubicó cerca de una bomba de Abastecimiento sin obstruir el paso de los vehículos.
Se seleccionaron a los conductores de vehículos motorizados conforme los siguientes criterios:
2. Se abordó al primer conductor de vehículo motorizado que se presente en la gasolinera Diciendo: *“Buen día, la Secretaría de Salud se encuentra realizando una encuesta acerca Del uso de distractores durante la conducción. Esta encuesta se está realizando a nivel Nacional, ¿le gustaría participar?”*. Si el conductor del vehículo pregunta cuánto tiempo Tarda la encuesta, se le dirá que en promedio 6 minutos.
3. Una vez que el conductor ha aceptado participar, se realizaron las preguntas de la Encuesta.
4. Al concluir la encuesta se agradecía al conductor por su participación y se abordó al siguiente conductor que llegó a la gasolinera de la misma forma que se abordó al primero. Si se encuentra a otros conductores de vehículos en la gasolinera, se seleccionó al más cercano físicamente para invitarlo a participar en la encuesta.
5. **En caso de rechazo:** En los casos en los que el conductor se negó a participar, el encuestador no realizó ninguna pregunta de la encuesta y sólo registró las características del conductor en la relación de rechazos.

6. Los supervisores revisaron que los equipos comenzarán el registro en el horario y lugar Indicado. Realizaron visitas para revisar el procedimiento que utilizaron el equipo y dieron retroalimentación en caso de ser necesario, resolvieron dudas y tomaron decisiones Ante cualquier eventualidad. Al finalizar la jornada recogieron los formatos que se completaron.

Análisis de datos y reporte de resultados

Los datos obtenidos en las encuestas fueron capturados en programa Excel. Al Finalizar la medición se auditó la base de datos capturada y se elaboraron las gráficas y tablas con la siguiente información:

- Prevalencia de uso de distractores durante la conducción.
- Tipo de distractores que se utilizan con mayor frecuencia durante la conducción.
- Frecuencia de uso distractores durante la conducción.
- Prevalencia de accidentes viales causados por el uso de distractores durante la conducción.
- Porcentaje de conductores de vehículos de motor que consideran que el uso de distractores durante la conducción puede causar accidentes viales.
- Tipo de distractores más frecuentes que han causado accidentes viales.
- Porcentaje de conductores de vehículos motorizados que desconocen si en el municipio en el Que se encuentran está prohibido el uso de distractores durante la conducción.
- Prevalencia de conductores detenidos y multados por hacer uso de distractores mientras conducen.
- Prevalencia de conductores que han sido expuestos a campañas publicitarias relacionadas con el uso de distractores y la conducción.

Después del análisis de la información se procedió a elaborar el reporte con el análisis de tablas y cuadros, conclusiones y el plan de acción.

Reporte de resultados

Sección 1. Características demográficas de los conductores de vehículo de motor que participaron en la encuesta

Tabla 1.1 Rango de edad de los conductores de vehículo de motor encuestados por género

Rango de edad	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
0-9 años	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10-19 años	8	1.28	3	1.23	11	1.27
20-29 años	119	19.07	53	21.81	172	19.84
30-39 años	166	26.60	79	32.51	245	28.26
40-49 años	175	28.04	62	25.51	237	27.34
50-59 años	91	14.58	37	15.23	128	14.76
60 años y más	65	10.42	9	3.70	74	8.54
TOTAL	624	100.00	243	100.00	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA)

N=867

Se aplicaron 867 encuestas a conductores de vehículos de motor, 3 de cada cuatro fueron realizadas a hombres, el grupo de edad con mayor frecuencia en hombres fue el de 40 a 49 años y en las mujeres fue el 30 a 39 años. En términos generales poco más del 20% se entrevistó a jóvenes entre 10 y 29 años. (Tabla 1.1)

Tabla 1.2 Estado civil de los conductores de vehículo de motor encuestados por género

Estado civil	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Soltero (a)	156	25.00	64	26.34	220	25.37
Casado (a) / Unión libre	425	68.11	167	68.72	592	68.28
Divorciado (a) / Separado (a)	38	6.09	10	4.12	48	5.54
Viudo (a)	5	0.80	2	0.82	7	0.81
TOTAL	624	100.00	243	100.00	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA)

N=867

En la Tabla 1.2 se observa que casi el 70% de los conductores son casados o viven en unión libre, 1 de cada cuatro conductores manifestaron ser solteros; de acuerdo a estos resultados los entrevistados son socialmente responsables debido al estado civil que guardan, debido a que teóricamente asumen una responsabilidad.

Por otra parte el 50% de los conductores encuestados dijeron tener estudios de licenciatura o posgrado, personas académicamente preparadas. (Tabla 1.3) y más del 70% dijo ser padre de familia.

Tabla 1.3 Nivel máximo de estudios concluidos de los conductores de vehículo de motor encuestados por género

Nivel de estudios	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Secundaria	77	12.34	42	17.28	119	13.73
Bachillerato	224	35.90	83	34.16	307	35.41
Licenciatura	318	50.96	112	46.09	430	49.60
Posgrado	5	0.80	6	2.47	11	1.27
TOTAL	624	100.00	243	100.00	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

Casi el 90% de los conductores a los que se le aplicó la encuesta son económicamente activos, en el caso de las mujeres específicamente el 15% de las conductores tienen una actividad académica o del hogar (Tabla 1.4)

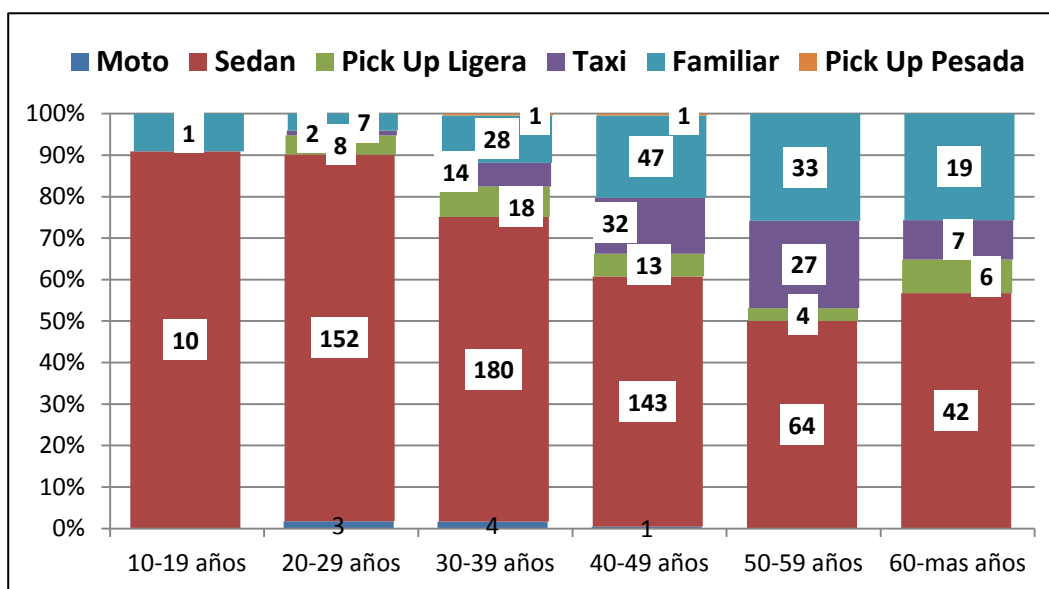
Tabla 1.4 Ocupación de los conductores de vehículo de motor encuestados por género

Ocupación	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Empleado	467	74.84	113	46.50	580	66.90
Estudiante	45	7.21	25	10.29	70	8.07
Negocio Propio	90	14.42	93	38.27	183	21.11
Hogar	22	3.53	12	4.94	34	3.92
TOTAL	624	100.00	243	100.00	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

Sección 2. Características del vehículo de motor

Gráfica 2.1 Tipo de vehículo de motor de los conductores encuestados por grupo de edad



Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

En términos generales el vehículo de mayor tránsito de los entrevistados fueron los tipo sedan, comportamiento porcentual muy similar en todos los grupos de edad con casi el 70 por ciento, seguido por la camioneta tipo familiar con el 15% (Gráfica 2.1); este patrón se es muy similar, en la tabla 2.1 se analiza el tipo de vehículo por genero del conductor, sin embargo se puede observar que todos los conductores de taxi eran del género masculino y en las mujeres predomina el uso de camioneta tipo familiar en comparación con los conductores hombres.

Tabla 2.1 Tipo de vehículo de motor de los conductores encuestados por género

Tipo de vehículo de motor	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Motocicleta	8	1.28	0	0.00	8	0.92
Sedán	409	65.54	182	74.90	591	68.17
Pick-up carga ligera	43	6.89	6	2.47	49	5.65
Taxi	82	13.14	0	0.00	82	9.46
Camioneta familiar	80	12.82	55	22.63	135	15.57
Transporte de pasajeros	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Pick-up carga pesada	2	0.32	0	0.00	2	0.23
Otro	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL	624	100.00	243	100.00	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA)

N=867

En Nuevo León se calcula que se registrar un vehículo de motor por cada dos habitantes, hecho que por consecuencia incrementa la densidad de vehículos y por ende el riesgo potencial de incidentes viales, aunado a esta situación uno de los resultados de este proyecto, es reafirmar que los vehículos que circulan en el área metropolitana de Nuevo León en su mayoría (73%) solo va el conductor (Tabla 2.2), Así mismo el 77% lo utiliza para traslados personales.

Tabla 2.2 Número de acompañantes del conductor

Número de personas	General	
	TOTAL	%
Sin acompañantes	636	73.36
1	173	19.95
2	44	5.07
3	12	1.38
4	0	0.00
5	2	0.23
TOTAL	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

Tres de cada cuatro conductores manifestaron circular en vehículo de motor los siete días de la semana, considerando el número de encuestas y haciendo una proyección de estos resultados, si consideramos la cantidad de vehículos registrados en el área metropolitana del estado de Nuevo León, más de un millón de vehículos de motor circulan los siete días de la semana. (Tabla 2.3)

Tabla 2.3 Número de días por semana que conduce el vehículo de motor

Días	General	
	TOTAL	%
1	0	0.00
2	0	0.00
3	3	0.35
4	5	0.58
5	71	8.19
6	141	16.26
7	647	74.63
TOTAL	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA)

N=867

Sección 3. Distractores

Una de las secciones del proyecto consistía en solicitar a los conductores entrevistados la percepción de los distractores:

1. Cual existían y la frecuencia de uso
2. Si los distractores en realidad quitaran la atención y cual eran los de mayor distracción
3. Si pudieran ser un factor de riesgo al conducir y provocar un accidente

En la tabla 3.1 los conductores consideran que el uso de celulares al conducir son los principales distractores, más del 60% de los entrevistados tuvieron esa percepción; los distractores que menos consideran se presentan son el “atender una mascota” o el “voltear a ver una persona atractiva”, la tabla hace un comparativo entre el hombre y la mujer y en casi todos los distractores coinciden, el fumar o maquillarse durante la conducción tuvieron percepciones diferentes.

Tabla 3.1 Acciones consideradas por los conductores encuestados como principales distractores según género

Tipo de distractor	Hombres		Mujeres		General	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	509	33.31	166	32.55	675	33.12
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	421	27.55	148	29.02	569	27.92
Cambiar estación de radio	56	3.66	12	2.35	68	3.34
Pensar en algún problema	9	0.59	2	0.39	11	0.54
Maquillarse	59	3.86	41	8.04	100	4.91
Fumar	70	4.58	14	2.75	84	4.12
Discutir con acompañante	8	0.52	7	1.37	15	0.74
Buscar algún objeto dentro del vehículo	12	0.79	4	0.78	16	0.79
Ver un video en algún dispositivo móvil	43	2.81	7	1.37	50	2.45
Mirar algún anuncio publicitario	37	2.42	8	1.57	45	2.21
Platicar con acompañante	54	3.53	15	2.94	69	3.39
Voltear a ver a una persona atractiva	1	0.07	0	0.00	1	0.05
Comer o beber	65	4.25	14	2.75	79	3.88
Utilizar auriculares	21	1.37	8	1.57	29	1.42
Atender a un niño o bebé	1	0.07	1	0.20	2	0.10
Utilizar el dispositivo GPS	38	2.49	6	1.18	44	2.16
Atender a una mascota	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	124	8.12	57	11.18	181	8.88
Otro	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL	1528	100.00	510	100.00	2038	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

Nota: Para ésta pregunta el encuestado pudo contestar más de una respuesta.

Todos los entrevistados consideraron que el uso del celular es el distractor que mayormente requiere de mayor atención al conducir, y de estos el hablar el por esta unidad móvil ocupa el primer lugar, en esta misma tabla (3.2) mencionaron de algunos distractores que aunque consideraron de poca frecuencia en su uso al conducir y requerían de mayor atención (buscar un objeto, ver un video, maquillarse, uso de redes sociales). El 100% de los conductores entrevistados manifestaron que los distractores son un riesgo potencial en la presencia de incidentes viales.

Tabla 3.2 Acción considerada por los conductores encuestados como la que más demanda su atención

Tipo de distractor	General	
	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	410	47.29
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	379	43.71
Maquillarse	3	0.35
Buscar algún objeto dentro del vehículo	1	0.12
Ver un video en algún dispositivo móvil	5	0.58
Platicar con acompañante	1	0.12
Utilizar el dispositivo GPS	2	0.23
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	66	7.61
TOTAL	867	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=867

Sección 4. Incidentes de tránsito y lesiones

El 25% de los conductores (220) que participaron en las encuestas manifestaron haber sabido de personas que tuvieron incidentes viales teniendo como causa el estar usando un factor distractor al momento de conducir; en el 87% de los 220 casos conocidos el teléfono móvil fue el distractor, irse maquillando en 9 ocasiones ir y navegando por redes sociales en 7 casos; existe mucha coincidencia entre la percepción de factores y la experiencia obtenida (Tabla 4.1)

Tabla 4.1 ¿Qué fue lo que distrajo al conductor de ese accidente?

Tipo de distractor	General	
	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	110	50.00
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	83	37.73
Maquillarse	9	4.09
Buscar algún objeto dentro del vehículo	2	0.91
Mirar algún anuncio publicitario	4	1.82
Utilizar auriculares	2	0.91
Utilizar el dispositivo GPS	3	1.36
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	7	3.18
TOTAL	220	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=220

Nota: Para ésta tabla sólo se consideraron las acciones que fueron mencionadas por los encuestados que dijero sí a la pregunta anterior.

De los 867 conductores que permitieron ser encuestados, 474 personas manifestaron haber usados un distractor al conducir, esto corresponde al 55 % de los entrevistados; 9 de cada 10 personas usaron el celular ya sea para hablar, textear o usar redes sociales, 12 personas (3.7%) se iban maquillando al conducir. (Tabla 4.2)

Tabla 4.2 ¿Qué distractores usted ha utilizado mientras conduce?

Tipo de distractor	General	
	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	303	63.92
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	114	24.05
Cambiar estación de radio	17	3.59
Maquillarse	12	2.53
Ver un video en algún dispositivo móvil	1	0.21
Platicar con acompañante	5	1.05
Utilizar auriculares	3	0.63
Atender a un niño o bebé		0.00
Utilizar el dispositivo GPS	3	0.63
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	14	2.95
No responde	2	0.42
TOTAL	474	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=474

El 15% de los conductores entrevistados manifestaron haber tenido un accidente vial debido al uso de distractores al conducir, 81 de ellos fue por el uso de celular (Tabla 4.3)

Tabla 4.3 ¿Distractor usado al conducir y tener accidente vial?

¿Con qué se distrajo?	General	
	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	48	38.71
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	33	26.61
Cambiar estación de radio	9	7.26
Maquillarse	5	4.03
Pensar en algún problema	20	16.13
Platicar con acompañante	2	1.61
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	6	4.84
No responde	1	0.81
TOTAL	124	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA) N=124

Es de observarse que 20 conductores hicieron mención que el factor distractor fue el estar pensando en algún problema, así mismo el factor que mas predomino como accidente vial fue el de hablar por el celular.

Se les pregunto que si en los últimos tres viajes habían usado algún distractor, en 180 casos no hubo respuesta, 296 manifestaron haberlo usado, de estos el 72% fuer hablando por celular. (Tabla 4.4)

Tabla 4.4 ¿En los últimos tres viajes ha usado algún distractor?

¿Qué distractor fue?	General	
	TOTAL	%
Hablar por teléfono móvil	215	72.64
Enviar un mensaje desde el teléfono móvil (textear)	43	14.53
Cambiar estación de radio	15	5.07
Maquillarse	9	3.04
Utilizar auriculares	3	1.01
Platicar con acompañante	2	0.68
Uso de redes sociales en un dispositivo móvil	9	3.04
TOTAL	296	100.00

Fuente: Encuesta dirigida a conductores de vehículo de motor (STCONAPRA)

N=296

Por otra parte el 99% de los conductores dijeron saber que en el reglamento de tránsito el uso de distractores está prohibido al momento de conducir, sin embargo solamente el 25% sabe que el monto de la sanción económica, de estos todos manifestado que el monto era superior a los mil pesos, y solamente el 5% se le había sancionado por el uso de distractores.

Así mismo se les cuestiono si habían escuchado por algún medio de comunicación el tema relacionado entre la conducción y el uso de distractores, el 6% contesto haberlos escuchado y el medio más frecuente fue la televisión.

Conclusiones

En Nuevo León los accidentes viales son sin duda un serio problema de salud pública, a nivel nacional ocupan el primer lugar en registro y reporte de incidentes viales, de acuerdo a las estadísticas de INEGI la causa principal es el factor humano, sin embargo no existe información confiable que pueda precisar la causa específica del error humano en los percances.

¿Cuál es el distractor que más se presenta en los accidentes viales?, es difícil de conocer la estadística real, el conductor que comete esta prohibición difícilmente va a aceptar oficialmente su uso, por otra parte como difícilmente es un hecho tangible, solo de observación de las partes involucradas, sin embargo se puede hacer estimaciones basadas en este tipo de estudios.

Los resultados del presente estudio muestran que el uso de distractores al momento de la conducción, es un factor determinante en los percances viales; aun y cuando las personas encuestadas son preparadas académicamente, moralmente responsables por su edad, estado civil y responsabilidad, además de reconocer que los distractores son un factor potencial de accidentes, haber tenido la experiencia propia o de algún conocido que el conducir distraído fue la causa de un accidente y que el reglamento de tránsito prohíbe esta práctica, un alto porcentaje de los conductores (uno de cada dos conductores) siguen haciendo uso de distractores al conducir.

Se puede concluir que en Nuevo León el uso de factores distractores al conducir es una situación repetitiva, uno de cada dos conductores lo realizan, es imperante y necesario la implementación de un plan de acción tendiente a sensibilizar a la población en general sobre los riesgos a daños materiales, económicos, pérdida de la salud física, mental y emocional que puedan ocasionar esta práctica.

Plan de Acción

La seguridad vial es un elemento en el cual la población que conduce le presta poca atención, sin embargo el cien por ciento de los conductores no desea tener un accidente, el programa de seguridad vial en el estado, tiene como propósito principal reducir las muertes y daños a la salud en los incidentes viales a través de la reducir la incidencia de los accidentes viales.

Nuevo León ocupa el primer lugar en el país, en el reporte y registro de los accidentes con vehículos de motor, y en el número de muertes por esta causa está entre los primeros diez lugares, es preocupante que tres de cada diez muertes es en jóvenes, de hecho en jóvenes es de las primeras tres causa de fallecimientos. El morir en un accidente vial es sin duda un hecho que afecta por un lado a la víctima (dolor, pérdida de años, vida truncada, entre otras cosas) y por otro lado a sus familiares por el dolor de la pérdida y las circunstancias en la que se llevo a cabo.

Aunque es sumamente complicado conocer la estadística de los accidentes donde se involucra algún factor distractor, estudios realizados indican que el uso es sumamente frecuente y se puede estimar que definitivamente es un factor que ha estado presente en una gran cantidad de accidentes.

De lo anterior se justifica ampliamente el diseñar y desarrolla un plan de acción que se sume al programa estatal de seguridad vial.

1. A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DEL CONSEJO ESTATAL DE RPEVENCION DE ACCIDENTES (COEPRO) EN NUEVO LEON: FORTALECER EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE USO DE DISTRACTORES AL CONDUCIR

A. LÍNEA DE ACCIÓN: Promover e impulsar la promulgación de leyes y reglamentos en materia de distractores al conducir.

B. LÍNEA DE ACCIÓN: Vigilar la aplicación del reglamento homologado de tránsito en Nuevo León, lo establecido en el **Capítulo III, Sección 7, Artículo 51, Fracciones II, IX y XXIV.**

2. COORDINAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DE DISTRACTORES EN CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR

El levantamiento de estos proyectos permitirá en un primer momento establecer un diagnóstico situacional y posteriormente una herramienta de evaluación de impacto de las medidas establecidas.

A. LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir los resultados de esta estrategia en las dependencias federales, gubernamentales, municipales y privadas.

B. LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la planeación y establecimiento de políticas públicas, estrategias y acciones que estén dentro de campo de acción, o bien coordinadas.

- C. LÍNEA DE ACCIÓN:** Establecer sinergias y/o alianzas con dependencias gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar campañas específicas de prevención de accidentes de acuerdo a los resultados de la línea basal
- D. LÍNEA DE ACCIÓN:** Promover entre los municipios del estado la estrategia de línea basal.

3. COORDINACION SECTORIAL

Convenios de colaboración con Ayuntamientos Municipales a través de las áreas de Seguridad Vial

- A. LÍNEA DE ACCIÓN:** Calendarizar, homologar y desarrollar campañas preventivas de distractores
- B. LÍNEA DE ACCIÓN:** Talleres, platicas, conferencias y mensajes a la población sobre distractores y conducción.

4. CAMPAÑA SALVANDO VIDAS

En el estado de Nuevo León se ha implementado la Campaña Salvando Vidas que consiste en una feria de la prevención de accidentes, compuesta por una serie de actividades lúdicas de sensibilización a la población (incluye juegos lúdicos de distractores).

- A. LÍNEA DE ACCIÓN:** Promover y desarrollar la Campaña Salvando Vidas en la Red Estatal de Universidades
- B. LÍNEA DE ACCIÓN:** Promover y desarrollar la Campaña Salvando Vidas en Dependencias gubernamentales de los tres niveles e iniciativa privada
- C. LÍNEA DE ACCIÓN:** Promover y desarrollar la Campaña Salvando Vidas en Dependencias gubernamentales de los tres niveles e iniciativa privada
- D. LÍNEA DE ACCIÓN:** Participar en las Campañas Preventivas de Semana Santa; Verano, Adolescente e Invernal, así como en Ferias de la Salud

Bibliografía

Ambiente, S. d. (2016). *Cultura y socialización del uso de la bicicleta*. Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.

STCONAPRA. (2013). *Indicadores de Seguridad Vial*. Monterrey, NL.: STCONAPRA, Observatorio Nacional de Lesiones.

Cortés Hernández, D. E., Velasco Villavicencio, V., & Picazzo Palencia, E. (2012). Conductas distractoras en conductores de vehículos de motor en Nuevo León: Informe de Resultados. Reporte de Resultados, Unidad de Investigación en Salud Pública. Universidad Autónoma de Nuevo León., Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud.

INEGI. (2015). *Estadística de Accidentes de Tránsito*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OMS. (2015). *Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial*. Francia: Organización Mundial de la Salud.

STCONAPRA. (2013). *Indicadores de Seguridad Vial*. Monterrey, NL.: STCONAPRA, Observatorio Nacional de Lesiones.

STCONAPRA. (2017). *Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial en México*. Ciudad de México: Secretariado Técnico del Consejo Nacional Para la Prevención de Accidentes.